

**LIGA ECUESTRE DE BOGOTÁ D.C. "LEB"**

Nit: 830.040.350-5

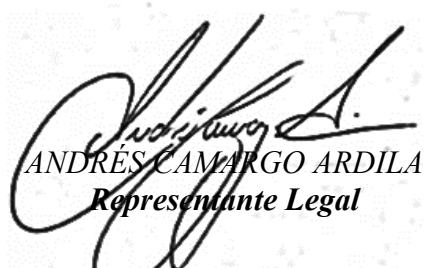
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**

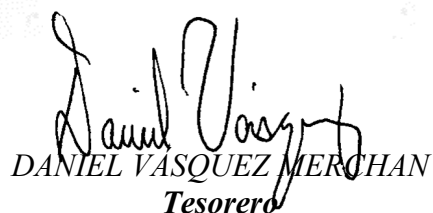
(Expresado en pesos colombianos)



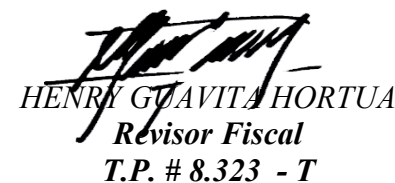
<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>VARIACIONES</u>
<b><u>Activos Corrientes</u></b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 527.589.537	\$ 408.085.169	\$ 119.504.368
Activos financieros			\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar comerciales	6	\$ 1.190.946	\$ 8.889.250	\$ (7.698.304)
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 528.780.483</b>	<b>\$ 416.974.419</b>	<b>\$ 111.806.064</b>
<b><u>Activo No Corriente</u></b>				
Equipo de oficina		\$ 659.800	\$ 659.800	\$ -
Depreciación acumulada		\$ (659.800)	\$ (659.800)	\$ -
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 528.780.483</b>	<b>\$ 416.974.419</b>	<b>\$ 111.806.064</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>				
<b><u>Pasivos Corrientes</u></b>				
Pasivos no financieros	7	\$ 2.708.671	\$ 706.000	\$ 2.002.671
Cuentas por pagar comerciales	8	\$ 349.700	\$ 2.073.677	\$ (1.723.977)
Beneficios a empleados	9	\$ 6.097.009	\$ 5.776.628	\$ 320.381
Ingresos recibidos para Terceros	10	\$ 42.536.745	\$ 23.505.237	\$ 19.031.508
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 51.692.125</b>	<b>\$ 32.061.542</b>	<b>\$ 19.630.583</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 51.692.125</b>	<b>\$ 32.061.542</b>	<b>\$ 19.630.583</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Fondo Social		\$ 377.794.790	\$ 380.294.434	\$ (2.499.644)
Ganancias retenidas		\$ 7.118.087	\$ 7.118.087	\$ -
Excedentes / Deficit del ejercicio		\$ 92.175.481	\$ (2.499.644)	\$ 94.675.125
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 477.088.358</b>	<b>\$ 384.912.877</b>	<b>\$ 92.175.481</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 528.780.483</b>	<b>\$ 416.974.419</b>	<b>\$ 111.806.064</b>

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
ANDRÉS CAMARGO ARDILA  
Representante Legal

  
DANIEL VÁSQUEZ MERCHAN  
Tesorero

  
OTONIEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
Contador  
T.P. # 155.648 - T

  
HENRY GUAVITA HORTUA  
Revisor Fiscal  
T.P. # 8.323 - T

**LIGA ECUESTRE DE BOGOTÁ D.C. "LEB"**

Nit: 830.040.350-5

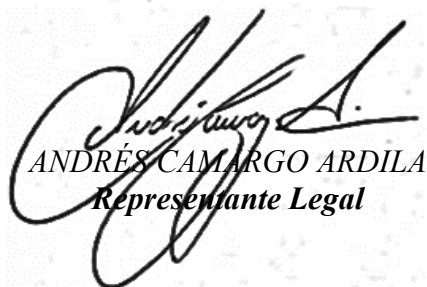
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS  
PARA LOS PERIODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**

(Expresado en pesos colombianos)

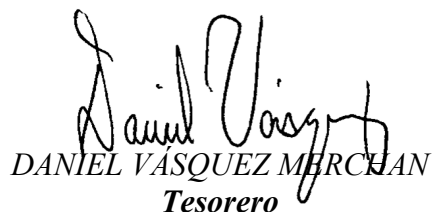


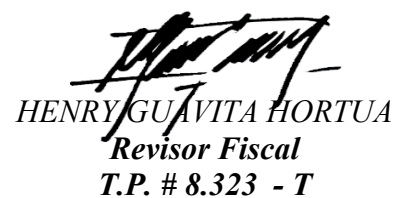
	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>VARIACIONES</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	11	\$ 401.468.262	\$ 209.445.091	\$ 192.023.171
Ingresos No operacionales	13	\$ 36.593.630	\$ 18.100.957	\$ 18.492.673
<b>Total ingresos</b>		<b>\$ 438.061.892</b>	<b>\$ 227.546.048</b>	<b>\$ 210.515.844</b>
Gastos de administración	12	\$ 161.433.694	\$ 149.968.819	\$ 11.464.875
Gastos deportivos	12	\$ 184.452.717	\$ 80.076.873	\$ 104.375.844
<b>Total gastos</b>		<b>\$ 345.886.411</b>	<b>\$ 230.045.692</b>	<b>\$ 115.840.719</b>
<b>Excedente / Deficit del ejercicio</b>		<b>\$ 92.175.481</b>	<b>\$ (2.499.644)</b>	<b>\$ 94.675.125</b>

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
ANDRÉS CAMARGO ARDILA  
Representante Legal

  
OTONIEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
Contador  
T.P. # 155.648 - T

  
DANIEL VÁSQUEZ MERCHAN  
Tesorero

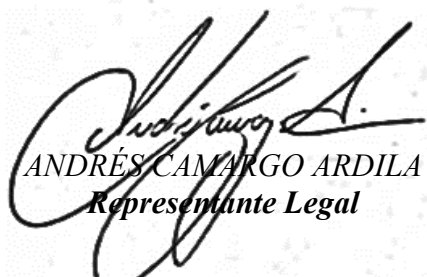
  
HENRY GUÁVITA HORTUA  
Revisor Fiscal  
T.P. # 8.323 - T

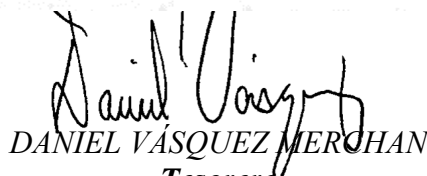
**LIGA ECUESTRE DE BOGOTÁ D.C. "LEB"**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO**  
**PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2021 y 2020**  
 (Cifras expresadas pesos colombianos)




	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Excedente / Deficit neto del periodo	92.175.481	(2.499.644)
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</b>		
Compras y Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	-
Provision cuentas por cobrar	-	-
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Activos financieros	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	7.698.304	5.135.126
Pasivos no financieros	2.002.671	(1.425.000)
Cuentas por pagar comerciales	(1.723.977)	416.491
Beneficios Empleados	320.381	280.788
Ingresos Recibidos para terceros	19.031.508	23.505.237
	-	-
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b><u>119.504.368</u></b>	<b><u>25.412.998</u></b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>119.504.368</b>	<b>25.412.998</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	408.085.169	382.672.171
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b><u>527.589.537</u></b>	<b><u>408.085.169</u></b>

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 ANDRÉS CAMARGO ARDILA  
 Representante Legal

  
 DANIEL VÁSQUEZ MERCHAN  
 Tesorero

  
 OTONIEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
 Contador  
 T.P. # 155.648 - T

  
 HENRY GUAVITA HORTUA  
 Revisor Fiscal  
 T.P. # 8.323 - T

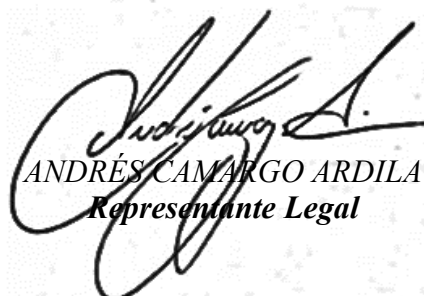
**LIGA ECUESTRE DE BOGOTA D.C. "LEB"**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

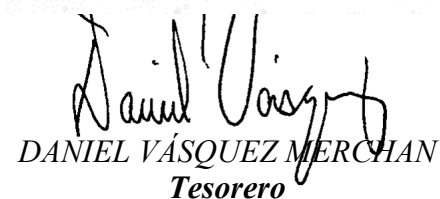
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



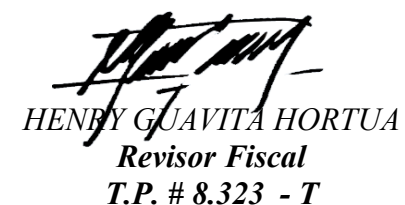
	<u>SALDOS</u> <u>INICIALES</u>	<u>INCREMENTOS</u> <u>DEL PERIODO</u>	<u>DISMINUCION</u> <u>DEL PERIODO</u>	<u>RESULTADO</u> <u>NETO DEL</u> <u>EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u> <u>PATRIMONIO</u>
FONDO SOCIAL	\$ 380.294.434	\$ (2.499.644)	\$ -	\$ -	\$ 377.794.790
GANANCIAS RETENIDAS POR CONVERSION NIIF	\$ 7.118.087	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.118.087
EXCEDENTES / DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ (2.499.644)	\$ -	\$ 2.499.644	\$ 92.175.481	\$ 92.175.481
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2021</b>	<b>\$ 384.912.877</b>	<b>\$ (2.499.644)</b>	<b>\$ 2.499.644</b>	<b>\$ 92.175.481</b>	<b>\$ 477.088.358</b>

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 ANDRÉS CAMARGO ARDILA  
 Representante Legal

  
 DANIEL VÁSQUEZ MERCHAN  
 Tesorero

  
 OTONIEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
 Contador  
 T.P. # 155.648 - T

  
 HENRY GUAVITA HORTUA  
 Revisor Fiscal  
 T.P. # 8.323 - T

**LIGA ECUESTRE DE BOGOTA D.C. "LEB"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**



## **NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL**

LA LIGA ECUESTRE DE BOGOTA D.C. "LEB", Entidad sin Ánimo de Lucro constituida mediante Estatutos Aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Clubes reunida en Santafé de Bogotá a los cuatro (4) días del mes de Agosto de 1997, reconocida por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante resolución No. 107 del 24 de Septiembre de 1997.

La Liga Ecuestre de Bogotá D. C. "LEB" es una Entidad de Derecho Privado cuya naturaleza es básicamente el desarrollo del siguiente objeto social:

Fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte ecuestre en sus modalidades deportivas y recreativas, dentro del ámbito territorial de Bogotá e impulsar programas de interés público y social. Se incluye dentro de los deportes ecuestres las modalidades de adiestramiento, salto, prueba completa, vaulting, competencias de trotadores y atalaje, turismo y marchas ecuestres, las pruebas de resistencia, equitación recreativa y cualquier otra modalidad que esté reglamentada por la Federación Ecuestre Internacional (F.E.I).

## **NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN**

Los Estados Financieros de la LIGA ECUESTRE DE BOGOTA D.C. "LEB", correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la LIGA ECUESTRE

### **2.1 Marco técnico normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros la LIGA ECUESTRE DE BOGOTA D.C. "LEB" se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015

Las NIIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la norma Internacional de Información financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB)

Durante el 2016 la LIGA ECUESTRE trabajo en el balance de transición hacia las NIIF y a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Para dar aplicabilidad a las disposiciones legales vigentes, éstos Estados Financieros individuales son preparados por la LIGA ECUESTRE de acuerdo con las NIIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir de 2016, como vigencia obligatoria, la entidad contempló las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015

Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la ley vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus Estados Financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores incluida en los presentes Estados Financieros con propósitos comparativos ha sido modificada y se presenta con el nuevo marco normativo.

## **2.2 Base de medición**

Los Estados Financieros Individuales de la LIGA ECUESTRE fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de la LIGA ECUESTRE se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y moneda de presentación.

## **2.4 Uso de estimaciones y Juicios**

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos en general en la fecha de corte así como los ingresos y gastos del año.

## **2.5 Modelo de negocio**

La LIGA ECUESTRE tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros Activos y Pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

## **2.6 Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho y operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad de los hechos para realizar correcciones y efectuar ajustes a los Estados Financieros de la LIGA ECUESTRE será cuando el hecho o suceso represente un valor superior a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

## **NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros bajo las NIIF se resumen a continuación.

### **3.1. Instrumentos financieros**

Se incluyen las Inversiones de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago para propósitos de inversión u otros.

#### **3.1.1 Efectivo y equivalente del efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas corrientes y de ahorros, en fiducias de administración, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la función de efectivo a corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Para la LIGA ECUESTRE el efectivo está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la Republica de Colombia



Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo en su valor. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

#### **Comprende:**

- ∅ Efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana.
- ∅ Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras.
- ∅ Inversiones temporales de 3 meses – en Portafolios de servicios.

#### **3.1.2 Inversiones**

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar la LIGA ECUESTRE, autorizados por los órganos competentes al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo

Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES Versión 2009

Se efectuará el reconocimiento inicial al precio de transacción de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes las cuales pueden ser valores absolutos y valores relativos, que dé lugar a un activo financiero. Sección 11 párrafo 11.13.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, medirá la inversión a valor razonable medido a ganancia o pérdida en el estado de resultado o en otro resultado integral, de acuerdo a la política de presentación que ha adoptado la LIGA ECUESTRE

Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones.

Al final del periodo sobre el que se informa se evaluará sobre la evidencia objetiva el deterioro del valor de las inversiones y cuando esta exista la reconocerá inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor en resultados. Sección 11 párrafo 11.21 a 11.24.

La clasificación de los activos financieros se realizará de acuerdo a los principios estatutarios, lineamientos de los órganos de dirección para el fortalecimiento del patrimonio y de acuerdo a los momentos de los flujos de efectivo y necesidades contractuales de la LIGA ECUESTRE

La LIGA ECUESTRE reconocerá las inversiones en el momento de adquirirse y serán medidas al costo histórico. La causación de los intereses quedará registrada en los Estados Financieros, mediante el reconocimiento de la cuenta por cobrar de acuerdo a la tasa pactada por cada título valor, el tiempo y las características de la inversión. Las Inversiones se evidenciarán en el activo y los rendimientos, intereses y otros dividendos quedaran reconocidos como ingresos en el periodo.

Activos corrientes: Cuando la inversión sea inferior a seis meses (180 días).

Activos no corrientes. Cuando la inversión sea superior a seis meses (más de 181 días en adelante)

#### **3.1.3 Cuentas por cobrar (Cartera)**

La cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja.

La LIGA ECUESTRE acuerda utilizar como marco de referencia para la política contable, la sección 11 de NIIF PYMES VERSIÓN 2009, que define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

La LIGA ECUESTRE reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan facturado cada uno de los respectivos servicios a los clientes por la prestación de los mismos y los demás servicios que preste la LIGA, como pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro, al precio de la transacción pactada entre el contratista, proveedor, empleado y/o consultor y la administración de la LIGA ECUESTRE.

Para la LIGA ECUESTRE las cuentas por cobrar se recuperan a menos de tres (3) meses y si existen algunos casos especiales de cuentas mayores a este periodo, no se generan intereses siempre y cuando estos no excedan máximo de seis meses

### Deterioro de Cartera

La LIGA ECUESTRE al final de cada periodo sobre el que se informa evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro que se midan al costo amortizado, se considera que su cartera se ha deteriorado cuando el valor de la misma no ha sido cancelado por su deudor dentro de los plazos pactados en los contratos suscritos con los mismos, para el año 2018, por prudencia se hace necesario hacer una provisión de \$ 13.000.000 sobre el saldo de la Liga de Cundinamarca; en el año 2019 se reversa esta provisión por cancelación total de la deuda.

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DÍAS DE MORA	% DETERIORO
Categoría A	Contratos	Normal	0-180	0%
Categoría B	Contratos	De Incobrabilidad	181 en adelante	100%

### 3.2 Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se define como activo tangible que se mantiene para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros y que se espera utilizar por más de un periodo. La LIGA ECUESTRE empleará los criterios de reconocimiento de acuerdo a la sección 2 párrafo 2,27 donde es probable que la LIGA ECUESTRE obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

Se medirá la propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento.

En la LIGA ECUESTRE se determina como gasto todas las compras de activos que no superen los tres (3) salarios mínimos, no obstante la Entidad a través del área administrativa y financiera establecerá los controles para su conservación.

La LIGA ECUESTRE determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

#### 3.2.1 Depreciación

Se distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método de depreciación de línea recta



Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la LIGA ECUESTRE revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias. Se contabilizará este cambio de estimación de acuerdo a la sección 10 Políticas Contables

Se clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 45 y 90 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo de Cómputo y Comunica.	Entre 2 y 3 años	Entre 0% y 1%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

### 3.2.2 Deterioro

Cuando La Entidad, tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del importe en libros (Costo menos depreciación acumulada, menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al importe recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en los Estados Financieros como un gasto.

### 3.2.3 Activos Fijos

#### Revelaciones

El Activo Fijo están representado en Muebles y Enseres y equipos de Cómputo, en la actualidad están depreciados el 100% siendo registrados al Costo histórico

### 3.3 Obligaciones financieras (Sección 11 Instrumentos Financieros)

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual, para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la LIGA ECUESTRE

La LIGA ECUESTRE, reconoce como un pasivo financiero, todas aquellas obligaciones que se contraigan con entidades financieras, solidarias y demás que ejerzan legalmente la actividad financiera en Colombia. Se determina como marco de referencia la sección 11 de instrumentos financieros y sección 22 pasivos y patrimonio.

La LIGA ECUESTRE, realizará la medición inicial de los pasivos financieros al precio de transacción inicial pactado entre las partes (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en el estado de resultado integral). Por regla general las obligaciones financieras comprenden una transacción de financiación, por tal razón la LIGA ECUESTRE medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para instrumento financiero similar.

En el transcurso del periodo sobre el que se informa la LIGA ECUESTRE medirá sus instrumentos financieros de deuda cumpliendo con las condiciones del párrafo 11.8 (b), al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los párrafos 11.15 a 11.20.

### **3.4 Cuentas por pagar y proveedores**

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la LIGA ECUESTRE con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para las PYMES, versión año 2009, define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

La LIGA ECUESTRE registra en cuentas por pagar los servicios de los proveedores, servicios públicos, arrendamientos, y demás servicios y/ó compras que requiera la entidad.

La LIGA ECUESTRE medirá los pasivos financieros en cada fecha sobre la que se informa al precio pactado, salvo las condiciones contractuales entre las partes.

La LIGA ECUESTRE dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Párrafo 11.36 NIIF para las PYMES año 2009).

### **3.5 Políticas contables impuestos, gravámenes y tasas**

Los pasivos por impuestos son una obligación legal derivada de normas tributarias nacionales y municipales. Los impuestos están clasificados en impuestos nacionales e impuestos municipales.

Ante la Administración de Impuestos Nacionales, La LIGA ECUESTRE es contribuyente Régimen Tributario Especial para renta, responsable de efectuar la Retención en la Fuente.

La LIGA ECUESTRE medirá los pasivos por impuestos en cada fecha sobre la que se informa al monto impositivo de la obligación, salvo las condiciones contractuales generadas entre las autoridades responsables de los impuestos.

### **3.6 Política contable Provisiones y Contingencias**

Las provisiones son los pasivos de cuantía o vencimiento incierto-desconocidos o ignorados. La LIGA ECUESTRE reconocerá la provisión cuando tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que la LIGA ECUESTRE no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando la LIGA ECUESTRE tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando La LIGA ECUESTRE tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

### **3.7 Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la LIGA ECUESTRE a cambio de los servicios de los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

#### **Beneficios empleado corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales Colombianas dichos beneficios corresponden a:

- a. Salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a las entidades del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad) Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

### **Beneficios a largo plazo y por terminación**

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- a. La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; ó
- b. Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

El compromiso puede surgir por:

- a. Previsto en la legislación.
- b. Acuerdos contractuales o de otro tipo con los empleados o con sus representantes.
- c. Obligación constructiva basada en la práctica de negocios, clientes o deseo de actuar equivalentemente.

La LIGA ECUESTRE reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Entidad durante el periodo sobre el que se informa

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Si la LIGA ECUESTRE, otorga beneficios adicionales a los establecidos en la norma laboral, éstos se tratarán para efectos de este manual, de conformidad con lo establecido en el procedimiento interno de manejo de recurso humano que es aprobada por la Junta Directiva y Asamblea general la cual hace parte integral de este manual.

### **3.8 Política contable sobre subvenciones del Gobierno**

El propósito de esta política es establecer la contabilización e información financiera de las subvenciones del gobierno y la información a revelar de otras ayudas gubernamentales.

Esta política contable específica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De igual forma se tendrá en cuenta para el reconocimiento de ingresos en La LIGA ECUESTRE los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;

b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;

c. Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo.

La LIGA ECUESTRE medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir. La LIGA ECUESTRE revelará información específica sobre las subvenciones del gobierno y un indicio de otras formas de ayudas gubernamentales de las que ha recibido un beneficio directo, así:

a. La naturaleza y los importes de las subvenciones del gobierno reconocidas en los Estados Financieros.

b. Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones del gobierno que no se hayan reconocido en resultados.

c. Una indicación de otras modalidades de ayudas gubernamentales de las que se haya beneficiado directamente la entidad.

El término “gobierno” hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno

### **3.9 Patrimonio**

La LIGA ECUESTRE, medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente. Por otro lado, el Patrimonio está compuesto por el fondo social, los cuales serán calculados con base en los estatutos de la LIGA ECUESTRE.

Los excedentes del ejercicio se determinarán al cierre final del periodo en que se informa que son el resultado de los ingresos menos los egresos del periodo.

Todo lo contemplado y referente al Patrimonio de la entidad se encuentra consignado en los Estatutos de la LIGA ECUESTRE, siendo este documento analizado y sujeto a reformas de manera autónoma por la LIGA ECUESTRE, mediante sus Órganos Competentes. Teniendo en cuenta la normatividad que vincule a la Entidad y demás circulares y normas expedidas por los órganos gubernamentales de control y vigilancia de la Entidad.

### **3.10 Ingresos**

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios como los extraordinarios. Los ingresos ordinarios se generan por: Cuotas anuales de Sostenimiento, Inscripciones a concursos, Registro de Jinetes, Registro de caballos, Ingresos por salto, Ingresos por Adiestramiento, Donaciones y Otros ingresos deportivos. Los ingresos Extraordinarios se generan por Rendimientos financieros, recuperaciones de costos.

### **3.11 Gastos por actividades ordinarias**

Esta política contable se aplica al registrar los gastos de actividades ordinarias de la LIGA ECUESTRE

La LIGA ECUESTRE frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el Estado de Resultado Integral.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de La LIGA ECUESTRE:

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen: los pagos al personal, honorarios de los profesionales asesores externos, los gastos de depreciación, los gastos de mantenimiento, etc. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la LIGA ECUESTRE. Si las pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La LIGA ECUESTRE reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

Los gastos por actividad ordinaria para la LIGA ECUESTRE se clasificaran en términos de su “función” de la siguiente forma:

<b>Grupo</b>	<b>Concepto</b>
51	Gastos operacionales
53	Gasto No operacionales

#### **NOTA 4 - DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

#### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

Entre el primero de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los Estados Financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

#### **AUTORIZACION PARA PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Los Estados Financieros individuales han sido autorizados por El Comité Ejecutivo de La Liga Ecuestre de Bogotá D: C: "LEB el 22 de febrero del año 2022. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social de la Asamblea General a celebrarse el día 30 de Marzo de 2022, quienes podrán aprobar o desaprobar estos Estados Financieros.

#### NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

	NOTA	<u>2021</u>	<u>2020</u>	VARIACION
Caja general		0	925.000	-925.000
Bancos	(a)	4.393.274	6.846.606	-2.453.332
Cuentas de Ahorros	(b)	523.196.263	400.313.563	122.882.700
<b>TOTAL</b>		<b>527.589.537</b>	<b>408.085.169</b>	<b>119.504.368</b>

##### (a) Detalle de las cuentas corrientes

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	VARIACION
Cuentas corrientes disponibles	4.393.274	6.846.606	-2.453.332
	<b>4.393.274</b>	<b>6.846.606</b>	<b>-2.453.332</b>

##### (b) Detalle de las cuentas ahorros

	<u>2.021</u>	<u>2.020</u>	VARIACION
Cuentas ahorros disponibles Bancolombia	251.583.132	128.097.534	123.485.598
Cuenta ahorros Fiducolombia	53.439.971	53.178.830	261.141
Cuenta ahorros Banco Falabella	3.849.423	4.948.809	-1.099.386
Cuenta de Ahorros Banco Davivienda	214.323.737	214.088.390	235.347
	<b>523.196.263</b>	<b>400.313.563</b>	<b>122.882.700</b>

Comprende el efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana. Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras. Inversiones temporales de 3 meses – en Portafolios de servicios

#### NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	VARIACION
Club Campestre Guaymaral	110.000	0	110.000
Corporacion Club Campestre Los Arrayanes	762.000	0	762.000
Liga Ecuestre de Cundinamarca	0	8.889.250	-8.889.250
A Trabajores	318.946	0	318.946
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1.190.946</b>	<b>8.889.250</b>	<b>-7.698.304</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.190.946</b>	<b>8.889.250</b>	<b>-7.698.304</b>

Al cierre del año 2021 el saldo de los deudores está constituido por clientes nacionales de la Liga que se generó el cobro en diciembre de 2021 y son cartera corriente

#### NOTA 7 - PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	VARIACION
Retención de Industria y Comercio ICA	474.538	274.000	200.538
Retención en la fuente	2.234.133	432.000	1.802.133
<b>TOTAL</b>	<b>2.708.671</b>	<b>706.000</b>	<b>2.002.671</b>

Corresponde al saldo de las obligaciones por impuestos a 31 de diciembre de cada año



#### NOTA 8- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<b>VARIACION</b>
CALDERON GUTIERREZ FANORI	349.700	0	349.700
BALCAZAR SUAREZ ADRIANA TERESA	0	795.223	-795.223
RUBIO CAMILO RESTREPO	0	1.278.454	-1.278.454
<b>TOTAL</b>	<b>349.700</b>	<b>2.073.677</b>	<b>-1.723.977</b>

#### NOTA 9 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<b>VARIACION</b>
Cesantías consolidadas	5.433.252	5.146.700	286.552
Intereses sobre las cesantías	663.757	629.928	33.829
<b>TOTAL</b>	<b>6.097.009</b>	<b>5.776.628</b>	<b>320.381</b>

A la fecha de corte los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por concepto de cesantías e intereses de cesantías.

#### NOTA 10 - INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<b>VARIACION</b>
Federación Ecuestre de Colombia	0	1.784.292	-1.784.292
Fondo de devoluciones (concursos no realizados)	42.536.745	21.720.945	20.815.800
<b>TOTAL</b>	<b>42.536.745</b>	<b>23.505.237</b>	<b>19.031.508</b>

En el 2020 y en el 2021, los saldos están representados en dineros recibidos por concursos no realizados los cuales se están reintegrando y cruzando con inscripciones de concursos siguientes.

#### NOTA 11 - INGRESOS OPERACIONALES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<b>VARIACION</b>
Registro de Jinetes	35.419.300	31.318.000	4.101.300
Registro de Caballos	48.391.300	52.383.000	-3.991.700
Inscripciones a Concursos	277.556.622	89.521.971	188.034.651
Cuota de Sostenimiento	36.341.040	35.112.120	1.228.920
Ingresos Deportivos	3.760.000	1.110.000	2.650.000
<b>TOTAL</b>	<b>401.468.262</b>	<b>209.445.091</b>	<b>192.023.171</b>

**NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES**

	<u>Parciales</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>VARIACION</u>
	2021	2020			
Gastos de personal			95.452.102	95.968.723	-516.621
Sueldos	\$ 61.152.199	\$ 61.760.400			
Aux transporte	\$ 1.277.448	\$ 1.182.821			
Cesantias	\$ 5.433.252	\$ 5.146.680			
Intereses Cesantias	\$ 651.996	\$ 617.604			
Prima de servicios	\$ 5.433.252	\$ 5.146.680			
Vaciones	\$ 2.716.632	\$ 2.573.340			
Bonificaciones	\$ 621.280	\$ 600.270			
Dotaciones	\$ 399.500	\$ 392.000			
Aportes ARL	\$ 334.800	\$ 324.000			
Aportes EPS	\$ 5.435.112	\$ 5.250.384			
Aportes fondo pensiones	\$ 6.237.831	\$ 7.413.744			
Aportes caja compensacion	\$ 2.558.400	\$ 2.470.800			
Aportes ICBF	\$ 1.920.000	\$ 1.854.000			
Aportes SENA	\$ 1.280.400	\$ 1.236.000			
	<b>\$ 95.452.102</b>	<b>\$ 95.968.723</b>			
Honorarios			22.514.238	15.270.410	7.243.828
Gravamen al movimiento financiero			3.689.828	1.440.488	2.249.340
Iva mayor valor del costo			0	1.221.141	-1.221.141
Arrendamientos			3.600.000	10.169.992	-6.569.992
Contribuciones y afiliaciones			10.457.000	10.457.000	0
Seguros			764.635	756.900	7.735
Servicios			6.998.372	2.901.806	4.096.566
Mantenimiento y Reparaciones			292.550	280.350	12.200
Depreciaciones			0	659.800	-659.800
Diversos			3.209.480	1.140.187	2.069.293
Gastos de Representación	\$ 1.200.000	\$ 252.779			
Elementos Aseo y Cafeteria	\$ -	\$ 43.370			
Utiles, papeleria y Fotocopia	\$ 401.450	\$ 664.538			
Taxis y buses	\$ 418.000	\$ 166.900			
Parqueaderos	\$ 8.950	\$ 12.600			
Otros	\$ 1.181.080	\$ -			
	<b>\$ 3.209.480</b>	<b>\$ 1.140.187</b>			
Financieros (2)			14.455.489	9.702.022	4.753.467
Gastos bancarios	\$ 2.279.321	\$ 6.484.102			
Comisiones bancarias	\$ 11.755.606	\$ 3.197.006			
Impuestos asumidos	\$ 390.061	\$ 19.922			
Ajuste mil	\$ 30.501	\$ 992			
	<b>\$ 14.455.489</b>	<b>\$ 9.702.022</b>			
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			<b>161.433.694</b>	<b>149.968.819</b>	<b>11.464.875</b>

### NOTA 12 - GASTOS DEPORTIVOS

Asesoría Jurídica (3)	0	10.115.000	-10.115.000
Apoyos concursos	94.629.176	51.785.950	42.843.226
Apoyo deportistas	66.288.541	2.546.250	63.742.291
Donaciones (4)	0	10.000.000	-10.000.000
Manejo de redes	23.535.000	5.629.673	17.905.327
<b>TOTAL GASTOS DEPORTIVOS</b>	<b>184.452.717</b>	<b>80.076.873</b>	<b>104.375.844</b>

(2) Incluye comisiones bancarias y comisiones pagadas a PAYU, impuestos asumidos y ajustes al mil.

(3) Corresponde a la asesoría jurídica contratada con GODOY ABOGADOS

(4) Corresponde la donación dada a la FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA

### NOTA 13 - INGRESOS NO OPERACIONALES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<b>VARIACION</b>
Intereses	3.472.231	11.873.185	-8.400.954
Descuentos comerciales	0	335.171	-335.171
Descuentos bancarios	7.551.573	423.180	7.128.393
Auxilios PAEF	3.602.000	5.442.000	-1.840.000
Donaciones y recuperaciones (1)	21.954.887	0	21.954.887
Otros	12.939	27.421	-14.482
		0	0
<b>TOTAL</b>	<b>36.593.630</b>	<b>18.100.957</b>	<b>18.492.673</b>

(1) Corresponde a donaciones de COMPENSAR y los recaudos por la Clínica de RTT